

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	6626
EXPEDIENTE:	1259-A/2024

ASUNTO: LICENCIA DE ANUNCIO.

NUEVA WALMART DE MEXICO, S. DE R. L. DE C. V.
"SUPERCENTER TUXPAN"
CARRETERA TUXPAN-TAMPICO No 88
COL. LAS GRANJAS
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA **20 DE FEBRERO** DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO **C1-33749** COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO LE CONCEDE LA LICENCIA PARA LA COLOCACION DE **5 (CINCO)** ANUNCIOS EN:

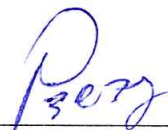
- ANUNCIO ADOSADO LUMINOSO CON LA LEYENDA "WALMART" CON MEDIDAS DE 2.60 X 10.00 MTS.
- ANUNCIO ADOSADO LUMINOSO CON LA LEYENDA "PICK UP-WALMART.com.mx" CON MEDIDAS DE 2.20 X 3.25 MTS.
- ANUNCIO ADOSADO LUMINOSO CON LA LEYENDA "HOGAR ELECTRONICA" CON MEDIDAS DE 2.50 X 3.55 MTS.
- ANUNCIO TOTEM ESPECTACULAR CON LA LEYENDA "WAL MART" CON MEDIDAS DE 10.00 MTS X 2.00 MTS.
- ANUNCIO DE LONA COLOCADA POR TEMPORADAS CON MEDIDAS DE 2.50 MTS X 10.00 MTS.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES Y SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS COMERCIALES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. VIGENTE. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LAS DISPOSICIONES DE LA PRESENTE LICENCIA POR ALGUNO DE LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 72 SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 76 DEL MISMO REGLAMENTO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 1 DE ABRIL DE 2024

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ
COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO
2022-2025

